



### Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de Cumplimiento	Presencial	12 de diciembre de 2024	Lineamientos y asistencia para la presentación de un Programa de Cumplimiento refundido

#### Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
Carlos Muñoz Brauning	Director de Medio Ambiente y Permisos Teck	[Redacted]
Eduardo Caballero Barría	Superintendente de Cumplimiento y aseguramiento ambiental	[Redacted]
Sandra Henríquez González	Gerenta de Medio Ambiente Quebrada Blanca.	[Redacted]
Manuel Claro Stuardo	Superintendente de Medio Ambiente Quebrada Blanca	[Redacted]
María Isabel Reinoso Grau	Gerenta Legal Medio Ambiente y Regulación	[Redacted]
Ivonne Miranda Muñoz		Superintendencia del Medio Ambiente
Alberto Rojas Segovia		Superintendencia del Medio Ambiente
Fernanda Plaza Taucare		Superintendencia del Medio Ambiente

#### Materias tratadas en general

- Aclarar respecto al análisis requerido para los potenciales efectos del Cargo N° 6.
- Lineamientos generales para la presentación de un Programa de Cumplimiento refundido.
- 
- 
- 
- 

Ejemplos: *Se dieron orientaciones sobre los límites y alcances del instrumento; se explicó el procedimiento; se explicó el conteo del plazo administrativo; se aclaró el medio de verificación; se dieron orientaciones al revisar casos similares, etc.*





\*Nota: El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

-----  
FIRMA SUJETO PASIVO:

